

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2014.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2014.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26670
Argelia	Dinar	0.01290
Argentina	Peso	0.12680
Australia	Dólar	0.89480
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49750
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14510
Brasil	Real	0.42680
Canadá	Dólar	0.90340
Chile	Peso	0.00179
China	Yuan Continental	0.16278
China*	Yuan Extracontinental	0.16340
Colombia	Peso (2)	0.48868
Corea del Sur	Won (2)	0.93668
Costa Rica	Colón	0.00183
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.18510
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14370
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02788
Fidji	Dólar	0.53390
Filipinas	Peso	0.02240
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.67580
Guatemala	Quetzal	0.12890
Guyana	Dólar	0.00484
Honduras	Lempira	0.05110

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Hong Kong	Dólar	0.12885
Hungría	Florín	0.00446
India	Rupia	0.01616
Indonesia	Rupia (2)	0.08610
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.28678
Jamaica	Dólar	0.00920
Japón	Yen	0.00980
Kenia	Chelín	0.01160
Kuwait	Dinar	3.55400
Malasia	Ringgit	0.30540
Marruecos	Dirham	0.12290
Nicaragua	Córdoba	0.03920
Nigeria	Naira	0.00606
Noruega	Corona	0.16680
Nueva Zelanda	Dólar	0.84020
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22540
Perú	Nuevo Sol	0.35740
Polonia	Zloty	0.33260
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05055
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09307
Rep. Dominicana	Peso	0.02320
Rumania	Leu	0.30690
Singapur	Dólar	0.78890
Suecia	Corona	0.15612
Suiza	Franco	1.13520
Tailandia	Baht	0.03075
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03299
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15670
Turquía	Lira	0.45424
Ucrania	Hryvnia	0.10060
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.38110
Uruguay	Peso	0.04460
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04742

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 28 de febrero de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.